

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASOCIACION SOLUCIONES EN COMUNICACION ASCSOLUCOM C.L.**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2.020

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2.020, a las 15H00, en las oficinas de la Compañía **ASOCIACION SOLUCIONES EN COMUNICACION ASCSOLUCOM C.L.**, ubicadas en la calle Carlos Padilla No. 330 y Nuñez de Vela, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- Sr. Juan Luis Flores Peñaloza, propietario de 380 participaciones de US\$ 1,00 cada una;
- Sra. Gabriela Silvana Suasnavas Montalvo propietario de 380 participaciones de US\$ 1,00 cada una;

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2.019.**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019.**
3. **Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2.019.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Juan Luis Flores Peñaloza; y, como Secretaria Ad-Hoc, la Gabriela Silvana Suasnavas Montalvo, quien también se encuentra presente.

El Presidente luego de verificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se proceda a conocer el orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2.019.**

Toma la palabra la señora Gabriela Silvana Suasnavas Montalvo, quien pone en conocimiento de los presentes el informe correspondiente a la administración de la Compañía durante el ejercicio económico 2.019.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos procede a aprobarlo, no sin antes agradecer a la señora Gabriela Silvana Suasnavas Montalvo por las gestiones realizadas durante su administración.

2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone en conocimiento de los presentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2.019.

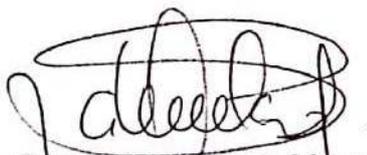
Luego de una breve deliberación sobre el contenido del balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos procede a aprobar los mismos.

3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2.019.

Toma la palabra la señora Gabriela Silvana Suasnavas Montalvo quien informa a los presentes que durante el ejercicio económico 2.019, la Compañía inició las actividades necesarias para iniciar a operar y no generó ningún ingreso.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva.

Una vez revisada y firmada el Acta por todos los presentes, el Presidente Ad-Hoc declara levantada la sesión a las 18H00.



Gabriela Silvana Suasnavas Montalvo
Secretaría Ad-Hoc